

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.—TELÉFONO 515

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

APARTADO DE CORREOS 436

Actualidad política

El Parlamento y el Ejército

Expediente Picasso

Hoy ha comenzado en el Congreso la discusión del expediente Picasso, con la defensa por el Sr. Prieto de su voto particular.

La Comisión no lleva al Congreso un dictamen, porque no ha podido reunir mayoría absoluta de votos.

Lleva: una ponencia que suma ocho votos y que pide al Congreso responsabilidad para los señores Allendesalazar, vizconde de Eza y marqués de Lema, presidente y ministros del Gobierno que regía los destinos nacionales cuando ocurrió la catástrofe; y otra ponencia, que suma 10 votos, y que se pronuncia por el criterio de que no es posible exigir responsabilidad alguna de carácter político.

El Sr. Prieto, socialista, ha formulado voto particular—que es el que hoy debe discutirse—para pedir que se exija responsabilidad al Gobierno del Sr. Allendesalazar, y al del Sr. Maura, que le sucedió.

El Sr. Lerroux, vocal de la Comisión, fiel a su acomodaticia postura, ha optado por no opinar... y se abstiene...

Tampoco se ha definido el vocal maurista Sr. Lequerica.

El presidente de la Comisión que ha entendido en dicho asunto, Sr. Alvarado, ha dimitido la presidencia de ella, por no haberse llegado a emitir un dictamen y haber firmado él la ponencia liberal.

Los últimos documentos recibidos por la Comisión—ayer se repartieron—son las Reales órdenes, ya conocidas, del señor Cierva y el telegrama particular y reservado del mismo.

Suplicatorio Berenguer

La Comisión nombrada por el Senado para dictaminar el suplicatorio pedido para procesar al general Berenguer prosigue con celeridad sus trabajos.

De conformidad con lo acordado, los señores Chapaprieta (de la izquierda liberal) y González Posada (reformista), sin sacar de la Alta Cámara el expediente, lo examinaron, el primero, el viernes, y el segundo, el sábado.

El domingo correspondía verlo al senador romanista Sr. Azpeitia; pero, sin duda por su dolencia, no pudo llenar ese cometido.

De todas suertes, preténdese tener redactado el dictamen dentro de esta semana, porque, llegado el caso, se sometería a votación.

Proyecto de ley

Ayer fue leído en el Consejo y hoy lo llevará al Congreso el Sr. Sánchez Guerra, un proyecto de ley reformando la organización del Cuerpo de Inválidos.

De Marruecos

El parte oficial

El general encargado del despacho participa a este Ministerio lo siguiente:

«Sin novedad en territorios Ceuta, Tetuán y Larache.

En el de Melilla, a las diez del día 18, aprovechando la niebla se aproximó el enemigo a la posición Tizzi-Azza; al dispararse fué contestado por nuestras fuerzas, teniendo por nuestra parte al soldado del Tercio Francisco Romero, herido leve, y un muerto y un herido leve de las fuerzas Regulares indígenas. El jefe de la posición de Tizzi-Azza manifiesta que vieron a corta distancia retirar al enemigo dos bajas suyas.»

Circulares de Guerra

Oposiciones

Se convoca a oposiciones para cubrir 90 plazas de alféreces alumnos de la Academia de Sanidad militar, a los doctores o licenciados en Medicina y Cirugía que lo soliciten, hasta el día 26 de enero próximo, y reúnan las condiciones exigidas.

Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta corte y en el local de la Academia, calle de Altamirano, núm. 33, dando principio el día 1 de febrero de 1923.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 26 de las bases, el Tribunal de oposición celebrará su primera sesión pública en dicho local, a las diez del día 31 de enero antes citado, para proceder al sorteo de los aspirantes admitidos a las oposiciones, a fin de determinar el orden en que éstos han de verificar los ejercicios.

Oficialidad de complemento

A fin de que exista unidad de criterio en el informe que deben emitir los capitanes y comandantes generales, al cum-

plimentarlo dispuesto en la regla 50 de la Real orden circular de 27 de diciembre de 1919, se dispone que estos informes deberán encontrarse en el Ministerio antes del 31 de enero próximo y comprenderán una detallada estadística, por Cuerpos, en que consten los individuos que se acogieron a los preceptos de esta Real orden, con separación de los voluntarios de un año y los recogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento vigente, fecha en que se les concedió el derecho a aspirar a ser oficiales de complemento, aprobados y desaprobados en cada examen, y categorías con que se licenciaron, así como las medidas adoptadas por los jefes de Cuerpo y autoridades militares para fomentar la formación de las clases y oficialidad de complemento y su resultado práctico.

Los denunciados de prófugos

En vista de un escrito en el que consulta si el soldado Pascual Navarro que, procedente del regimiento de Ceuta, fué destinado al de Mallorca, por habersele concedido los beneficios de la Real orden circular de 6 de septiembre de 1919, debe incorporarse al batallón expedicionario del mismo, por ser más moderno que la mitad de los del reemplazo de 1921 que marcharon a África a relevar a los del 1919; teniendo en cuenta que por la denuncia de un prófugo adquirió el derecho a servir en la Península, derecho que se vulneraría y sería ilusorio de obligar al beneficiado a incorporarse al batallón expedicionario en África, con la circunstancia, además, de que al cumplir el año en filas ha de marchar a su casa con licencia ilimitada, se ha resuelto que el nombrado Pascual Navarro debe continuar sirviendo en la Península en el Cuerpo en que fué alta procedente del de África. Es asimismo la voluntad de Su Majestad se dé carácter general a esta disposición.

Gratificación de casa

Vista la instancia promovida por el picador militar del regimiento de Infantería Vergara D. Ponciano Herrero Lobo, en súplica de que se le conceda la gratificación de casa que disfrutan los suboficiales; y teniendo en cuenta que el artículo 26 del Reglamento aprobado por Real orden circular de 11 de noviembre de 1920, determina que están asimilados a la mencionada categoría, sin que a dicha concesión se oponga el artículo 8.º de la ley de Presupuestos 1 abril último, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el informe de la Intendencia general militar, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el recurrente, disponiendo se reclame a todos los de dicho empleo la referida gratificación de casa.

Después de la disolución de las Juntas

Visitas a Su Majestad

Las disueltas Comisiones informativas han expresado su deseo de ser recibidas en audiencia por el Rey. Este ha accedido a la petición, indicando que las recibirá separadamente, por Armas.

Millán Astray al Extranjero

En la noche del domingo regresó de Chinchón, acompañado de su esposa, el ex jefe de la Legión, Sr. Millán Astray. Parece que el Sr. Millán Astray se propone emprender un viaje por el extranjero.

Felicitaciones

Siguen recibiendo en la Presidencia del Consejo de ministros telegramas de felicitación al Gobierno con motivo de la disolución de las Juntas informativas.

HUELGA GENERAL

PONTEVEDRA 20.—Hoy comenzó la huelga general como manifestación de solidaridad con los agrarios.

Mañana no se publicarán periódicos

El desastre griego

Los primeros reos

El día 13 de este mes comparecieron ante un Consejo de guerra, constituido en el propio edificio del Parlamento de Atenas, los primeros procesados por el reciente desastre del Ejército griego.

La primera lista de los reos que ese día comparecieron ante el Consejo de guerra, es la siguiente:

Gounaris y Protodidakis, ambos ex presidentes del Consejo de ministros griego; Baltazzi, antiguo ministro de Estado; Theotokis, ex ministro de la Guerra; Stratos, ex ministro de la Gobernación; el general Stratigos y el almirante Goudas, ex ministros de Comunicaciones, y el general Hadjianestis, ex jefe del Ejército de Jonia.

En el término de quince días se espera que haya sentencia.

Nuestras campañas

Tenemos pendiente de publicación muchos artículos de nuestros colaboradores, así como otros de Redacción sobre interesantes temas que afectan a las mejoras en proyecto o que deben implantarse para los suboficiales y sargentos del Ejército; sobre la reorganización de los Cuerpos subalternos periciales, y otros que venimos sosteniendo para dar mayor eficiencia a los servicios y premiar la actuación de modestas clases que en el engranaje militar son de gran importancia y merecen atención preferente.

Pero hay asuntos de gran actualidad, político-militar, que son lo que ocupan por entero la atención del país y del Ejército; mientras eso no se ventile no hay posibilidad de fijar la atención pública y oficial en nada. Nuestros lectores, ligados íntimamente a esos pleitos, quieren, además, seguirlos detalladamente, y nuestro puesto de periodistas militares está, además, en las avanzadas de esta lucha de Prensa, dando informaciones imparciales y combatiendo los errores que salgan al paso.

EL DESASTRE DE MELILLA

Resumen y conclusiones del expediente Picasso

Las páginas finales del expediente Picasso las dedica el instructor a emitir un juicio sintético de lo actuado.

Las responsabilidades

Sobre la graduación de la responsabilidad, dice:

«Y así es que si la responsabilidad debe también estar en razón directa de la autoridad, en uno u otro sentido que se examine la cuestión, habrá de imputarse aquella al mando, en primer término, que con inconsciencia, con incapacidad, con aturdimiento o temeridad, ha provocado el derrumbamiento de la artificiosa constitución del territorio, sin que en sus naturales e irremediables derivaciones no sean de exigir también aquellas, en su medida y grado, a cuantos, con olvido del honor militar y del prestigio de las armas, no han sabido responder al cumplimiento de sus indeclinables deberes en el general fracaso de la moral: absteniéndose, eludiendo o excusando su participación personal, suscribiendo capitulaciones incomprensibles, evadiéndose del territorio, desamparando posiciones o abandonándose a desatentada fuga, presa de pánico insuperable.»

Causas de la catástrofe

Las causas generadoras de la catástrofe son:

La desmesurada extensión de las diversas líneas militares tendidas en el territorio ya de contacto con la zona insomnida o frente ofensivo, de conexión con la base natural, o ya de defensa interior en desproporción manifiesta con la fuerza oficial del estado de la Comandancia correspondiente al 22 de julio computada en 19.923 hombres «disponibles», acusando una densidad absurda en cualquiera de sus puntos.

La existencia de cabilas armadas, dejadas a retaguardia; pretender en tales condiciones adelantar temerariamente en el territorio insumiso y foco de la rebelión sin medios adecuados ni preparación política, fiando en el azar y contando con la «estrella», en demanda de la bahía de Alhucemas, afrontando el fuerte vallador de la estribación de cabo Kilates, con error manifiesto de apreciación en cuanto al alcance militar de la empresa, y de cuyo dudoso éxito pudo ser aviso y

advertencia el desgraciado fracaso de Abarrán.

Fiar la seguridad del territorio de retaguardia al cúmulo de posiciones dispersas, deficientemente organizadas, mal abastecidas, y guardadas con disgregación de las fuerzas y constituyendo en sí mismas grave cuidado y compromiso.

La falta de líneas escalonadas de apoyo para el caso de un obligado repliegue, eventualidad descartada de los cálculos del mando, y una vez provocados los sucesos, la acumulación apremiada en el frente, amenazado de todas las fuerzas disponibles de la región, con desguarnecimiento de la retaguardia y de la plaza, haciendo irreparable por el fatal concierto de todas las dichas circunstancias las consecuencias del descalabro y de la desastrosa retirada, sobrevénida impensadamente para el mando, pero en el terreno, si no en la previsión de los que serrenamente consideraban la situación del territorio.

Concepto de los sucesos

Todos los errores acumulados de tan defectuoso estado, están recogidos con exacto juicio y conocimiento de causa en declaración del teniente coronel Fernández Tamárit, resumiendo sus apreciaciones en el concepto de que los sucesos, sin precedente en aquel territorio, constituyen el fracaso completo de los métodos y procedimiento en el empleado; mas como quiera que, aun depuestas aquellas apreciaciones con la notoriedad que se las reconoce, reproducirlas sería repetir asertos ya emitidos, no debe omitirse, cuando menos, la alusión a ellas en este lugar, en atención de las conclusiones antes sentadas, para no hacer más profusas las citas.

Juicio definitivo

Y condensando en un juicio definitivo los acontecimientos del territorio, puede aducirse la aseveración del padre Alfonso Rey, religioso franciscano de la misión de Nador, que preguntado, folio 405 vuelto, por las causas que en su concepto hubiesen provocado los sucesos, encierra su opinión en el aserto o sentencia de que los atribuye «al abandono en que estaba la vigilancia antes de declararse, y al miedo después que comenzaron.»

Crónica

Los cañones viejos

Las naciones tenían antes la costumbre de celebrar sus victorias erigiendo monumentos conmemorativos de las mismas, en cuya confección entraba como primera materia el bronce de los cañones conquistados al enemigo. En España se ha dado alguna que otra vez dicha aplicación a los cañones viejos, ya procedentes del Ejército nacional, o bien de las guerras sostenidas en la Península o allende el mar.

Testigos de esa costumbre son en Madrid los leones del Congreso, fundidos con los cañones tomados a los moros en la campaña del 1860. También fueron hechas con el mismo material varias de las estatuas de militares ilustres que adornan los sitios públicos de Madrid, entre ellas, si no recordamos mal, la del general Concha, primer marqués del Duero, que se encuentra en la Castellana. Por regla general, casi todas las estatuas de bronce que se levantan en nuestro país, costeadas por el Estado, se hacen con cañones; pueden exceptuarse algunas como la del general Cassola, hecha con las empuñaduras de las espadas que antes usaba la oficialidad.

En algunos puertos españoles se ha dado a los cañones viejos una aplicación: luego de serrados por la mitad y atrave-

sada el ánima por fuerte espiga de hierro, han sido clavados en el suelo de los muelles, próximos a los atracaderos, con lo que sirven perfectamente para amarorar las embarcaciones.

En París existe un monumento conmemorativo, hecho con cañones. Nos referimos a la columna «Vendôme», en la plaza del mismo nombre. Dicha columna tiene 43 metros de altura, siendo de piedra de granito su parte inferior. Hállase totalmente revestida de planchas de bronce con bajo relieves en espiral.

Esas páginas de metal contienen los 76 hechos de armas que se sucedieron desde el sitio de Boulogne hasta la batalla de Austerlitz, habiendo sido necesario fundir para modelarlas nada menos que 1.200 cañones tomados a los enemigos de Napoleón.

Dos monumentos, a cual más notables, poseía San Petersburgo, en cuya construcción se utilizó el bronce de cañones viejos. Uno de ellos era la estatua ecuestre del Emperador Pedro I, que los bolcheviques desmontaron, y el otro el monumento de la guerra de Turquía, o mejor dicho, la estatua de la Victoria, que domina a éste, en la fundición de la cual entraron los cañones tomados a los suecos en 1707 por Pedro el Grande.

En Londres, son también bastantes los monumentos hechos con bronce de cañones. Entre otros, podemos citar el capitel de la columna de Nelson, fundido con cañones franceses, y la estatua ecuestre

de Wellington. La estatua ecuestre del general Gough, en Dublín, y el Obelisco Wellingtoniano en dicha población, tienen el mismo origen. Para construir la primera, se utilizaron cañones capturados durante la expedición a China, y ee cuanto al segundo, se hizo en gran parte con la artillería ocupada por lord Wellington en la batalla de Waterloo.

De cañones cogidos por el mismo Wellington, hicieron los ingleses la carroza fúnebre del famoso héroe británico, hoy conservada en la cripta de la catedral de San Pablo. El bronce que entró en su construcción pesaba doce toneladas, calculándose su valor en 1.250.000 pesetas.

La condecoración más apreciada por el Ejército y la Marina del Reino Unido, la Cruz Victoria, está hecha con bronce de los cañones cogidos por los ingleses en Sebastopol.

Pero, probablemente, el empleo más curioso para los cañones viejos es el que se les dió en Cádiz. Allí pueden ser vistas numerosas armas de éstas, sirviendo de guardacantones en las esquinas de las calles. Las hay de todos tamaños, épocas, formas y calibres, y en tal profusión, que justifican el chistoso telegrama que cierto famoso periodista envió a Madrid en un rato de buen humor, en estos o parecidos términos: «Animos, acalorados; tropa en la calle; cañones en todas las esquinas», cosas todas que ocurren en Cádiz cuando aprieta el calor, y los soldados, por ser fiesta o por cualquier otro motivo, están de paseo.

JOTA CEDE

Consejo de ministros

El conflicto escolar y la cuestión militar

El Consejo celebrado ayer duró tres horas y media, y terminó a las ocho de la noche.

Fuó facilitada la siguiente referencia: «El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta al Consejo de las líneas generales del proyecto de ley sobre alquileres, y repartió a los ministros ejemplares del mismo, para que en el plazo más breve posible formulen las observaciones que estimaren procedentes. Quedó asimismo aprobada la prórroga del Real decreto vigente, que se publicará en momento oportuno.

Se examinaron después numerosos expedientes de diversos departamentos.

Luego, el Ministro de Estado hizo una minuciosa exposición de asuntos pendientes en su ministerio, que ocuparon largo tiempo la atención del Consejo, más que por su importancia por su número. Seguidamente se enteró con gran satisfacción el Consejo de los detalles relativos a la espléndida casa donada por el Gobierno peruano para instalar en ella la Legación española, estudiándose el procedimiento para proveer a la adquisición del correspondiente mobiliario.»

Según las referencias particulares, el presidente y el ministro de Instrucción pública estudiaron la situación del conflicto escolar. La actitud de los Claustros de profesores ha producido pésima impresión en el Gobierno, y nos parece que a ella se aludió reiteradamente, dándole el valor sintomático que tiene, con sus posibles consecuencias para un porvenir inmediato.

La posición del Sr. Sánchez Guerra es ésta: Bajo una coacción que juzga intolerable mantendrá por encima de todo el principio de autoridad. Lo dijo en el Parlamento y lo repitió ayer en el Consejo. Una sola injusticia del Sr. Millán de Priego, demostrada, determinaría su relevo, que es el Gobierno el que nombra sus funcionarios y en todo momento tiene en su mano la destitución; mas por capricho, aunque éste se extienda a toda España, ni acepta la dimisión del Sr. Millán de Priego—ayer la presentó reiteradamente—ni ordena su relevo.

Del debate Picasso apenas se habló en el Consejo. También en este asunto tiene definida su actuación el presidente, y con él sus compañeros de Gobierno. Hablará el Sr. Sánchez Guerra, y se inspirará en un criterio estricto de justicia; pero es preciso que no se mezclen en cuestión de tal trascendencia los intereses de la política menuda.

A lo que no parece dispuesto el jefe del Gobierno es a diferir la discusión del proyecto de recompensas. Conferenciará, pues, con el presidente del Congreso para determinar, dentro de esta semana, qué sesión ha de dedicarse íntegra a ese debate. Cree el Gobierno que no tendrá dificultades la aprobación del proyecto.

APARTADO 436

La moral en la historia

El soldado que llegó a Rey

El general Bernadotte (que luego fué Rey de Suecia Carlos Juan o Carlos XIV), fué nombrado por la República francesa embajador en Viena. Súpose muy pronto en la aristocrática y altiva corte de Austria, que el embajador francés había empezado su carrera de simple soldado en un regimiento que mandara M. de Bethizy, a la sazón noble emigrado. Creyendo mortificar al ilustre guerrero recordándole su humilde origen, el barón de Thugut, ministro austriaco, dióle un día en presencia de los más encopetados palacios:

—Señor embajador, tenemos en Viena a un oficial emigrado que asegura haber conocido en otras circunstancias.

—¿Puede saberse cómo se llama ese oficial?—preguntó Bernadotte.

—Se llama M. de Bethizy.

—¡Oh, señor ministro!... Le recuerdo perfectamente; fué en otro tiempo mi coronel y yo simple soldado a sus órdenes. Por cierto que si algo soy y valgo en este mundo, a él lo debo, a sus bondades, a sus estímulos. Siento en el alma que el carácter oficial de que me hallo revestido no me permita recibirle y honrarle en el palacio de la Embajada; pero os ruego le digáis de mi parte que Bernadotte, el antiguo soldado del regimiento de su mando, le profesa hoy el mismo respeto y la misma gratitud que siempre le ha profesado.

Esta respuesta confundió al torpe ministro, que se permitió echar en cara su origen humilde, al que poco después justificó ser digno de una Corona.

Visitas al ministro de la Guerra

Esta mañana han visitado al presidente en su despacho del palacio de Buenavista, el Alto Comisario, general Burguete; el secretario de la Alta Comisaría, Sr. López Ferrer; el duque del Infantado; el coronel del regimiento de Ceuta, Sr. Serrano; el conde de San Luis, y el jefe de la escuadrilla de submarinos, D. Mateo García.

Un estreno en Cervantes

«Juego de damas»

Con agrado del público, que aplaudió a autores y actores, se estrenó anoche en el lindo teatro de Cervantes una comedia que Luis Olive y Hernández Bermúdez han adaptado de una obra norteamericana.

«Juego de damas» tiene un acentuado sabor a película melodramática.

Un hombre inocente, a quien se acusa de haber cometido un asesinato, y una mujer que, impulsada por el amor, descubre la falsa imputación libertando al presunto culpable.

Mercedes Pérez de Vargas dió a la protagonista su justa valoración, encantándonos con su talento artístico, su elegante figura y su buen gusto en el vestir.

Rafael Bardén obtuvo un triunfo personal.

Todos escucharon merecidos aplausos.

INTERINO

Las tragedias del mar

Barco español, hundido

ALICANTE 20.—Frente a la isla Nueva Tabarca, a cuatro millas de este puerto, embarrancó el vapor «Santis», de la matrícula de Bilbao.

La insistencia del temporal dificultó el salvamento y el barco se hundió por momentos.

La tripulación se ha salvado, y todo el cargamento, consistente en pirita de hierro, se ha perdido.

La Justicia en China

Un ministro de Hacienda en la Cárcel

PEKIN 20.—El ministro de Hacienda, Yo-Fuenkang, ha sido encarcelado por haberse comprobado que firmó un acuerdo privado con un Banco italiano a fin de favorecer a la Banca en los bienes que ésta comprometió al efectuar un empréstito austroalemán antes de la guerra europea.

En la Casa del Pueblo

En una asamblea que celebraban esta mañana los obreros en la Casa del Pueblo, surgió una colisión, resultando un muerto y tres heridos.

De Portugal

LISBOA. — Contra lo que se esperaba, el resultado de las elecciones no ha facilitado la solución de la crisis política. Dada la visible división de opiniones en el partido democrático, el presidente del Consejo no se atreve a hacer la anunciada reforma del Gabinete, condecorador del disgusto con que no pocos parlamentarios de la mayoría ven la política conservadora del Gobierno.

El grupo más importante del partido democrático opina que se debe realizar una política radical como aconsejan las tradiciones del partido. En cambio, el Sr. De Silva opina que en estos momentos serían peligrosos actos de intolerancia, porque las demás fuerzas del régimen aprovecharían la ocasión para derribar a los demócratas.

Lo evidente es que existe una honda discrepancia en el partido democrático. Algunos comparan esta situación a la creada hace tres años por la división de la mayoría, y que dio lugar a la formación del partido reconstituyente.

Firma del Rey

GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto nombrando para la Iglesia y Obisado de Huesca a Fray Mateo Colón y Canals.

Idem f.º obispo prior de las Ordenes militares, a D. Narciso Estenag y Echevarría.

Idem f.º capellán Real de San Fernando de la S. I. M. de Sevilla, a D. José Sebastián y Baldarín.

Idem aprobando el proyecto de obras de terminación de la prisión central de Alicante.

Idem f.º el proyecto de obras para la construcción de una prisión preventiva de Alicante.

Idem f.º el proyecto de obras de terminación de la prisión central del Puerto de Santa María.

Teatro Real

Se ha publicado el programa oficial de la temporada que comenzará el día 7 de diciembre.

He aquí el repertorio de obras y artistas contratadas:

Operas en italiano: «Aida», «La Africana», «Carmen», «La Favorita», «Otello», «Payasos», «Rigoletto», «Sansón y Dalila» y «Tosca».

Estreno en italiano: «Monna Lissa», libro de B. Dowsky, música de Max Schilling, que interpretarán: sopranos: Isabel Endert y Lilly Haffgren; tenores: Waldemar Henke y Rodolfo Laubenthal; barítono, Wilhelm Rode. Director de orquesta, Max Schilling.

Para la sección de arte lírico ruso, junto a los nombres de Tcherepnin, Ivan Iwanzow y Helena Smirnowa, figuran los de Sergio Cheumoff, Renina Dagmar, Rogachevsky y Alejandrowitch, Maria Vasenkowa, Zaporozh, Debriakow y Olgine.

Estos cantantes estrenarán las óperas «Boris Godunof», de Modest Mussorgsky, y «El príncipe Igor», de Borodin.

Figuran como primeros bailarines Teodoro Vasilotti y Maria Boldirewa.

Un cuerpo de baile ruso, compuesto de bailarines y bailarinas, unido al del Real, interpretará los bailes, formando un conjunto maravilloso.

El decorado, vestuario y «trezzo» han sido construidos por la casa Hugo Baruch y Compañía, de Berlín.

Operas en alemán: «Tristán e Isolda», «Lohengrin» y «Los maestros cantores de Norumberg».

Opera en francés: «Thais», interpretada por los siguientes artistas:

Soprano, Genoveva Vix; barítono, Armando Crabbé. Director de orquesta, Arturo Saco del Valle.

Bailes y pantomimas: «Mascarada», «Cuento viejo» (estreno), de C. del Campo y M. López Roberts.

Director artístico, Luis Paris.

Directores de orquesta: Hoesslin (Franz de), Saco del Valle (Arturo), Schilling (Max), Tcherepnin (Nicolás), Villa (Ricardo).

Sopranos: Dahmen (Carlota), Endert (Isabel), Haffgren (Lilly), Kruger (Bimmy), Midza (Millicen), Nieto (Orelia), Rivel (Lola), Smirnowa (Elena), Vix (Genoveva).

Medio sopranos y contraltos: Callao (Mary), Dagmara (Renina) Farber Strasser (Ernestina), Gali (Gabriela), Vasenkowa (Xenia), J. de Vergare (Graciela).

Tenores: Alexandrowitch (Alejandro), Brunet (Julian), Ferré (Jaime), Fleta (Miguel), Henke (Waldemar), Kirchoff (Walter), Kuhn (Pablo), Laubenthal (Rodolfo), Lázaro (Hipólito), Rogatchevski (Joseph), Rosich (Juan), Saludas (Antonio).

Burletas: Crabbé (Armando), Franci (Bienvenido), Iwanzow (Ivan), Izal (Francisco), Rode (Wihelm), Weil (Hermann), Zaporozetz (Capiton).

Bailes: Bandler (Rodolfo), Eri (Carlos), Foruria (Luis), Griif (Alejandro), Choumoff (Sergio), Redondo del Castillo (V.), Cariceto; Fernández (José).

Maestra de baile, Ros (Marta).

Primeras bailarinas: B. Jidreff (Marta), Fernández (Pepita), Morando (Adalgisa).

Primer bailarín, Theodore (Wasiloff).

Cien profesores de orquesta. Coro general. Senta bailarinas españolas y rusas. Bailarines rusos. Educandas de las Academias de canto y baile.

DE PALACIO

Anteayer celebró su fiesta onomástica la Infanta Doña Isabel.

En el oratorio particular de su palacio de la calle de Quintana, se dijo a las diez una misa que fue oída por toda la Real familia. Después, los Reyes y los demás infantes permanecieron algún rato en el palacio felicitando y acompañando a Su Alteza.

El presidente del Consejo acudió igualmente a felicitar a la Infanta, en nombre del Gobierno.

En los álbums de felicitación firmaron los ministros y las autoridades y un público muy numeroso.

Los Reyes telegrafaron a Sevilla felicitando también a la Infanta Doña Isabel, hija del infante Don Carlos y de la malograda Princesa de Asturias.

El presidente del Consejo y los ministros de Estado y Justicia, ayer de turno, despacharon ayer mañana, a las diez de la mañana, con Su Majestad.

Al salir el Sr. Sánchez Guerra, algo más tarde que de costumbre, un periodista le preguntó intencionadamente:

—¿Ha puesto usted a la firma de Su Majestad algún decreto importante?

El presidente, al oír la pregunta, no ocultó su mal humor y se limitó a contestar negativamente. Rehuyendo contestar a las otras preguntas que le fueron dirigidas, subió al automóvil que le esperaba.

A mediodía estuvo en Palacio, acompañado de su señora e hija, el Alto Comisario en Marruecos, general Bargouté.

Al entrar en el Regio Aicazar marifestado que iba a despedirse del Rey, pues el miércoles próximo se propone emprender el viaje de regreso a Marruecos.

Su esposa, doña Margarita Reparaz, y su hija fueron a cumplimentar a las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina.

También estuvo en Palacio despidiéndose del Soberano el general Castro Girón, que figuraba en la audiencia militar.

El ex ministro, Sr. Prado y Palacio cumplimentó al Rey presentándole al pintor italiano Sr. Salvático, que se propone hacer un retrato al óleo de Su Majestad, con destino al Museo de Jaén.

También recibió Don Alfonso al obispo de Canarias, preconizado de Guadix, y al capitán general de la región, general Orozco.

En audiencia militar fueron recibidos por el Soberano el vicemirante don Julio Pérez Ebra, general de división D. Pedro de Vives, generales de brigada D. Miguel Correa y D. Ramón Acha; coroneles D. Eduardo Escribano, don

Juan Caminero, D. Leopoldo Sarabia, D. Rafael Dorrego y D. Vicente Jiménez; tenientes coroneles D. José Sánchez Ocaña y D. José Pérez Argüelles; comandante D. Juan Fernández y capellán castrense D. José Collado Castel.

También recibió Don Alfonso al equipo quirúrgico que ha prestado servicio en Melilla y que componen el comandante D. Víctor Noguera, capitán D. Manuel Crespo, auxiliar facultativo don Quintiliano Navarro y la enfermera señorita Elvira López.

La Reina Doña Victoria, acompañada de su dama particular la señorita de Carvajal, estuvo ayer mañana realizando una nueva visita al Palacio de Hielo y patinando en la pista helada del mismo.

De regreso en Palacio, recibió en audiencia al nuevo mayor general de Alabarderos, D. Carlos Inigo, al que acompañaba su señora, a la duquesa de Santa Lucía, y, como antes decimos, a la esposa e hija del general Bargouté.

EL PROBLEMA DE ORIENTE

La huida del Sultán de Turquía y la Conferencia de Lausana

CONSTANTINOPLA. — Anteayer, tan pronto como fué conocida la fuga del Sultán de Turquía, Refet bajá mandó ocupar militarmente el Palacio de Yildiz, cerrando y sellando las puertas de las habitaciones principales.

Refet bajá ha declarado que no debe atribuirse gran importancia ni a la marcha del Sultán ni al modo empleado de realizarla.

Añadió que había teleografiado inmediatamente al Gobierno de Angora dando cuenta de lo ocurrido y que esperaba la respuesta.

En los Círculos turcos se considera que la marcha del Sultán ha venido a resolver en condiciones satisfactorias la cuestión referente al Califato y Sultanato.

Se censura el hecho de que un Califá haya pedido protección a los cristianos. Se ha hecho pública la noticia de que hace tres días el Cheikh-ul-Islam, Sabri bey y los antiguos ministros Riza Tevhik bey y Damad bajá emprendieron el viaje a la India, bajo la protección de las autoridades británicas, siendo portadores de una carta autógrafa del Sultán destronado, en la cual éste protesta contra el daño interdicional prestado musulmán por los elementos directores de ocho millones de musulmanes, que pretenden destruir al Califato de 380 millones de creyentes, y ordena al pueblo indio que obedezca las órdenes que ha dictado a sus emisarios.

Teatro Real

LONDRES. — Comunican de Malta que el buque de guerra inglés a cuyo bordo se encuentra el Sultán de Turquía espera lo lunes o el martes.

La Conferencia de Lausana

PARIS. — Esta mañana fué recibido por el Presidente de la República el ministro de Negocios Extranjeros inglés, lord Curzon.

El presidente del Consejo, Sr. Poincaré, dió un almuerzo en su honor. Luego celebraron una detenida conferencia.

Ambos ministros, con sus colaboradores, saldrán mañana domingo, en tren especial, para Lausana.

Lord Curzon y Poincaré, que habían pedido al delegado italiano Sr. Mussolini entrevistarse en Territet, le han rogado telegráficamente que vaya directamente a Lausana.

El Sr. Poincaré, antes de emprender el regreso a París, celebrará una conferencia con lord Curzon, el Sr. Mussolini y los delegados de los Estados balcánicos.

LAUSANA.

— Han llegado el jefe de la Delegación turca, Ismedt bajá, y demás personas de su séquito, procedentes de París.

MARRUECOS

cuando la trágica retirada de Afran, en la que se distinguió mucho.

Asistieron numerosas Comisiones civiles y militares.

Se encuentra en Melilla el caid Dris Er-Rifi y el interventor Sr. González.

Se espera con ansiedad cese el temporal de Levante, que también hoy nos ha dejado sin correo.

Llevamos cinco días incomunicados con la Península.

Se esperan interesantes noticias de la playa de Alhucemas.

Ha marchado a Almería el vapor «Tintorés», que estuvo refugiado en Chafarinas tres días.

PARIS. — Continuamos incomunicados por el temporal con la Península. Ningún vapor ha podido cruzar el Estrecho, privándonos del correo y de la Prensa de Madrid.

El tiempo presenta mal cariz.

El campo de aterrizaje de aviación forma una inmensa laguna. Las aguas cubren grandes extensiones de la vía férrea de Ceuta y las llanuras de Wad-Rás y el Martín.

Se han producido hundimientos en algunos adueros.

Comunican de algunos campamentos que en barracones y tiendas de campaña produjo el temporal grandes daños, a cuya reparación se dedican las fuerzas.

Las comunicaciones telegráficas están casi interrumpidas.

Con motivo de la rebaja en el precio de las harinas, ha descendido a 65 céntimos el precio del pan.

Mañana se verificará un solemne funeral, con responso, en sufragio del alma del general Jordana.

De Larache llegó el delegado de Fomento, Sr. Pérez Peñino. Viene de inspeccionar las obras del ferrocarril de Larache a Alcázar ante la próxima entrega al Estado.

Necrología

Anteayer tuvo lugar el sepelio de la respetable y virtuosa señora D.ª Mariana Chavarría Ael, viuda del prestigioso director de la Escuela Normal de Maestros y senador liberal, D. Eugenio Combarin España, cuyo acto constituyó una sentida manifestación de duelo.

A los hijos de la finada, nuestros queridos amigos D. Eugenio y D. Luis, enviamos la expresión del más sincero pésame por pérdida tan irreplaceable.

EL PROBLEMA DE ORIENTE

El conflicto escolar

En la Facultad de San Carlos. — Otra reunión.

Ayer venció el plazo dado por profesores y estudiantes para recibir público desagravio a los hechos ocurridos en la Facultad de San Carlos.

En vista de que las autoridades permanecen calladas y no hacen otra cosa que seguir golpeando a los que en pacífica manifestación protestan de los atropellos de que han sido víctimas, los escolares se reunieron ayer en la Facultad de Medicina, con objeto de tomar acuerdos.

La reunión

Empezó la anunciada asamblea dando cuenta el Sr. Sanchiz de varias adhesiones recibidas de provincias y una de Lovaina, en la que estudiantes españoles y americanos se adhieren a sus compañeros.

Provincias

CORDOBA. — En Pozoblanco un violento incendio ha destruido el almacén y fábrica de tejidos propiedad de Muñoz y Compañía.

Se quemó todo el edificio, maquinaria y existencias. Las pérdidas pasan de dos millones. No hay que lamentar desgracias personales.

ALMERIA.

— A consecuencia del temporal han sufrido grandes daños algunos pueblos de la provincia, especialmente Sorbas, donde la lluvia torrencial arrasó las sementeras y derrumbó algunas viviendas.

El vecindario se halla conternado, y solicita la protección de los Poderes públicos para remediar estas calamidades.

Tranquilidad escolar.

BARCELONA 18 (5 t.). — Hoy se han dado algunas clases en la Universidad, pero asistieron pocos estudiantes. La mayoría se quedó a la «entrada del edificio formando grandes grupos y comentando los sucesos de actualidad.

No ha intervenido la fuerza de Policía. En algunos árboles aparecieron pasquines censurando al Gobierno y pidiendo la destitución de Millán de Priego.

El «Cataluña» en salvo

En las oficinas de la Transmediterránea se han recibido noticias de que el «Cataluña», embarrancado en la ría de Arosa, ha podido hacerse a la mar y ganar puerto, salvándose la tripulación.

Mitín pro-presos

Mañana celebrará un mitín pro-presos el Sindicato único en el salón de Arte Moderno de la Exposición de Montjuich, local donde caben 15.000 personas.

Quere la por estafa

Se ha presentado por la representación legal del Banco de Barcelona una querrela criminal por estafa de un millón de pesetas contra un agente de Bolsa y cuatro apoderados. El agente no ha podido ser detenido por no encontrarle en su domicilio la Policía.

En la Academia de Ciencias

Sesión inaugural del curso

Anteayer, a las cuatro de la tarde, se celebró en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la solemne sesión inaugural del curso académico de 1922-23.

Ocupó la presidencia el Sr. Cortázar, a la derecha del cual se sentaba el rector de la Universidad, Sr. Carracido. A la izquierda tenían asiento el Sr. Muñoz del Castillo y el secretario general de la Academia, Sr. Madariaga.

Ocupaban los estrados muchos académicos.

La sala estaba llena de un público distinguido.

Abierta la sesión, el Sr. Madariaga leyó la Memoria de Secretaría de la Corporación, correspondiente al año último, y dió cuenta de los premios establecidos para concursos que durante el curso de 1922-23 se han de celebrar.

Después, el académico D. José María Castellarnau, dió lectura de un trabajo sobre el tema: «Pueden explicarse físicamente los fenómenos esenciales de la vida?», siendo muy aplaudido, y finalizándose con ello el acto.

Actividad en la zona francesa

RABAT. — En la región del alto Muluja, los rebeldes han intentado romper el frente francés para volver a ocupar el territorio que poseían en la vanguardia de nuestras tropas.

Los enemigos sufrieron grandes pérdidas y tuvieron que retirarse precipitadamente.

Se espera que las sumisiones que se preveían desde hace tiempo se acelerarán y se efectuarán en gran número.

La actividad del enemigo tuvo por objeto principal apoderarse del puesto francés de Alesmid, que domina la entrada del valle, donde radican 21 ramales del Atlas.

Tomaron parte en el ataque a dicho puesto más de 1.000 rebeldes.

Un contrabando

PARIS. — Telegrafan de Budapest que en la frontera húngara la Policía ha hecho un decomiso sensacional, consistente en joyas por valor de veinte millones de coronas, oro, que, a lo que parece, pertenecen a la Familia Real de Bulgaria.

La Policía supo que un joyero de la ciudad buscaba el modo de lograr que pasaran la frontera joyas de gran valor, y en su consecuencia vigiló sus pasos, dándose instrucciones especiales a la Policía de servicio en las fronteras.

En los primeros días de este mes, un individuo cuyas señas personales correspondían al aludido joyero, se presentó en la estación fronteriza de Salgo Tarjan. La Policía examinó todo su equipaje, sin descubrir nada sospechoso. A punto de dejarle marchar, uno de los policías se fijó en que, cerca del equipaje del joyero, había un gran trozo de manteca.

El pedazo fué abierto por la mitad, apareciendo en su interior un magnífico collar de gruesas perlas y una diadema de diamantes.

Tanto las joyas como el joyero contrabandista fueron llevados a la Prefectura de Budapest, declarando el detenido que las alhajas pertenecían a la Familia Real búlgara, quien se las confió en depósito. La detención, no obstante, fué mantenida.

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10. MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGURO REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia

Seguros sobre la vida :- Seguros contra incendios :- Seguros de valores :- Seguros contra accidentes :- Seguros marítimos

Alcalá, 43.-MADRID

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10. MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

MILITARES

JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10. MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército

Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30.

Además se hace un modelo especial de 40 pesetas. Condecoraciones de todas clases. Cruces y medallas para tropa.

Información del extranjero

NUEVA YORK.—Esta mañana llegó a esta capital el ex presidente del Consejo francés, Sr. Clemenceau.

NUEVA YORK.—A su llegada a esta capital, el ex presidente del Consejo francés, Sr. Clemenceau, fué aclamado con entusiasmo.

Contestando al saludo de bienvenida que le dirigió el presidente del Consejo municipal, el Sr. Clemenceau manifestó el objeto de su venida, diciendo: «Vengo a explicar que Francia no es militarista ni imperialista por mantener su Ejército, pero ésta es la única garantía para preservarla de una nueva agresión.»

Dados las garantías necesarias e inmediatamente llegaremos al Ejército.»

Las palabras del Sr. Clemenceau fueron acogidas con una gran ovación.

El auxilio de la Cruz Roja

PARIS.—Ante la gravedad de las noticias que se reciben de Chile, el Comité Internacional y la Liga de Cruces Rojas han lanzado un manifiesto telegráfico a las Cruces Rojas del mundo entero, invitándolas a prestar ayuda a la de Chile y a que colecten fondos y envíen víveres y ropas para socorrer a los damnificados.

La Liga de Cruces Rojas ha asumido la dirección internacional de los socorros.

Match de boxeo

LIEJA.—El boxeador Criqui, campeón de Europa de pesos-pluma, puso «knock-out» al inglés Bercalicot al segundo «round».

Los romanonistas de Tortosa

TORTOSA.—El jefe de los romanonistas de esta población, Sr. Cherta, ha dado su anunciada conferencia, tratando temas relacionados con la política liberal.

Acudió a escucharla un numerosísimo público, que premió su brillante disertación con calurosas ovaciones.

Al final, el Sr. Cherta fué llevado en hombros de correligionarios y entusiastas.—El Comité, José Mayor.

DE TEATROS

REAL.—Desde hoy quedará abierto en la contaduría de este teatro el abono para las funciones de ópera de la presente temporada con sujeción a las condiciones fijadas en los programas y carteles.

Horas de administración, de once a una por la mañana, y de tres a seis por la tarde.

RUHT DRAPER EN MADRID.—Lugné Poe, el admirable director de «L'Œuvre», de París, a quien tanto deben la dramaturgia y el arte escénico de la capital de Francia, ha dirigido a sus camaradas de Madrid una carta, recomendándoles el genio de esta imitabile artista, que es Ruht Draper, en la que les dice estas palabras: «Con nada, con un mínimo detalle, establece la síntesis de toda una decoración. El público cree ver y agitarse a los personajes más extraños y más diversos en una sola jornada, y hasta en distintos lugares. En París, Ruht Draper ha subyugado a un público entusiasta y escogido, y esto decidió a M. Lugné Poe a solicitar para esta asombrosa artista, que puede compararse con las más grandes del mundo, una nueva consagración de la intelectualidad y del gran público madrileño.»

En la Contaduría de la Princesa puede pedirse programas completos de los cuatro únicos repertorios que ha de dar Ruht Draper en Madrid.

ZARZUELA.—En Madrid no se habla de otra cosa que del acierto logrado por la Empresa Fraga al traer a su teatro de la calle de Jovellanos la compañía argentina Muño-Alippi, cuyo éxito ha sido rotundo, definitivo.

Ya no merece duda para nadie que el resurgimiento de este coliseo a su antigua grandeza es indudable, gracias al noble empeño del inteligente empresario. La compañía Muño-Alippi prepara para en breve estrenos que seguramente alcanzarán éxitos extraordinarios, cuya serie comienza mañana, con la presentación de la obra de gran espectáculo, de González Pacheco, «Las víboras», verdadera joya del teatro argentino, por la riqueza del léxico netamente criollo que posee.

Le fué adjudicado el primer premio en el concurso de la Asociación de la Crítica teatral bonaerense, en el año 1916, donde fué representada por la compañía Muño-Alippi.

DE ALEMANIA

BERLIN.—El Sr. Kuno ha manifestado al Presidente Ebert, que en vista de las dificultades que se le presentan, declina el encargo de formar Gobierno.

El Presidente del Imperio alemán ha reiterado al Sr. Kuno el que forme Gobierno sin consideración a ningún partido.

La crisis alemana

BERLIN.—Las gestiones llevadas a cabo anoche por el Sr. Kuno cerca de los jefes de los partidos políticos no parecen haber logrado despejar la situación.

De creer en las manifestaciones que se escuchan en los Círculos parlamentarios, el Sr. Kuno se desentenderá totalmente de la lucha entre los partidos, y ateniéndose estrictamente a los términos de la Constitución de Weimar, designará, de acuerdo con el Presidente de Imperio, las personalidades que juzgue más calificadas para las diversas carteras y presentará seguidamente su Gobierno al Reichstag, sin pedir por anticipado la aprobación de las fracciones de dicha Cámara.

SUCESOS

Herido grave y crítico.—Un herido grave y crítico.

En la calle de Ataulfo se vinieron a las manos Jerónimo Fernández Pereira, de cincuenta y tres años, y Francisco Pérez Parra, de veintisiete.

Jerónimo, haciendo uso de un cuchillo, asestó a su rival una terrible herida en el lado derecho del pecho, calificada de gravísima.

El agresor resultó también herido de pronóstico leve. Quedó detenido.

Un incendio

En la calle de Ferraz, número 3, se produjo un incendio, a consecuencia de haberse prendido el hollín de una de las chimeneas.

El siniestro alcanzó algunas proporciones, y los daños causados por el fuego fueron de bastante importancia. No se registraron desgracias personales.

Herido grave

Leonardo Fernández Berruete, de once años, fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de varias heridas que se produjo al caerse de la trasera de un automóvil, en la que iba montado.

Atropello de auto-cóil

Antolín López Márquez, de cuarenta años, fué atropellado por un automóvil desconocido, en la carretera de Extremadura, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Vuelco de motocicleta

En la carretera de El Pardo volcó ayer la motocicleta número 4.936, resultando con heridas de gravedad los ocupantes de la misma, José María Cid, de veinte años, y Enrique Martínez Cheg, de veinticuatro.

Fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, en cuyo benéfico establecimiento se les prestó asistencia facultativa.

Se cree que en este incidente ha resultado otro herido, cuyo nombre se ignora por haber sido asistido en Las Rozas.

Los desespeperados

Carlos Díaz Blasco, de veintitrés años, sufrió lesiones graves que se produjo al intentar quitarse la vida arrojándose al patio desde una ventana de su domicilio de la calle de Caravaca, núm. 15.

El móvil se atribuye a disgustos de familia.

Lesiones

Domingo Mesejo, de diez y nueve años, y Emiliano Sánchez, de cuarenta y cuatro, sufren lesiones de pronóstico reservado que se produjeron al ser atropellado Emiliano por la «moto» que conducía Domingo, núm. 276 de Toledo.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado.

La vida en el campo

Las roturaciones contra la langosta son ineficaces y lesivas en «La Serena»

Al señor ministro de Fomento e Ingenieros agrónomos

La verdadera igualdad consiste en tratar desiguales a los seres desiguales.—C

Los señores ingenieros que prestan su servicio en las Secciones Agronómicas de las provincias infestadas de germen de langosta, animados del mejor propósito, han acordado que las tierras donde la langosta ha aovado en el estío último, se roturen para esterilizar los canutos.

Tratándose de terrenos llanos y de bastante fondo, el procedimiento aconsejado al señor ministro por los técnicos es, indiscutiblemente, eficaz. «Pero son todas las comarcas de España de igual naturaleza, aun dentro de una misma provincia».

En las altiplanicias castellanizas, en las feraces campiñas andaluzas, en las extremidades de los Barros y a orillas del Guadiana y en otros lugares, se pueden efectuar labores sin menoscabo alguno en las producciones agropecuarias. Al contrario, en algunas dehesas aumentará la cantidad y calidad de los pastos al descuajar gamones y ceborrinchas, que en algunas lincas llegan a invadir por completo el terreno, perjudicando y disminuyendo notablemente la producción de hierbas, consiguiendo además con labores cruzadas de arado, de diciembre a febrero, destruir por completo la plaga en potencia.

¿Qué sucedería si labrásemos repetidamente en las empinadas laderas de las montañas de Navarra y de Guipúzcoa, señr ministro y señores ingenieros agrónomos, dedicadas en parte a praderas de perenne verdor? Que removida la tierra, con facilidad sería arrastrada por las lluvias, que dejarían al descubierto la roca; se perderían los prados, en algunos sitios hasta los árboles y aumentaría el «mal de piedra», que condena el eminente polígrafo Sr. Costa.

La provincia de Badajoz, la de mayor superficie de todas las de España, tiene en su parte estenodeste, una extensa zona llamada «La Serena». «Real Dehesa de la Serena», en otros tiempos. Un verdadero páramo. Terreno exclusivamente para la ganadería.

Su abolengo geológico se remonta al período Arcáico-Siluriano. Es de naturaleza pizarrosa toda ella. En muchos sitios es completamente infecunda. En otros una tenue capa vegetal cubre el bloque pizarroso, alternando con pronunciadas calchivas.

Las lluvias han depositado en las hondonadas los detritus y descomposiciones que en la pizarra ha originado la acción mecánica y química de los agentes atmosféricos, alcanzando la capa vegetal en estos sitios mayor densidad, hasta ser apta en algunos para el cultivo de cereales; porciones pequeñas en relación con la magnitud de las dehesas.

«La Serena», por autonomía, o sea el Desierto, comprendido entre los festones orográficos de Castuera, Benquerencia, Cabeza del Buey, Zarza-Capilla, Siruela, Orellana... ¡muchas leguas cuadradas!, es sumamente abigarrada, completamente sinuosa y ondulada. Carece en absoluto de árboles. Abunda el aromático «tomillo salsero» y alguna otra variedad de mayor tamaño, el «tomillo común», que sujetan con sus raíces montículas de tierra, que donde no existen estos arbustos ha sido arrastrada por las lluvias.

Produce «La Serena» una hierba especial, la «hierba de punta», según la califican los propietarios y campesinos de esta comarca. Géneros de plantas de la familia de las «irideas», cuya raíz constituye una cebollita, multiplicándose como su congénere la planta del azafrán, por estos bulbos, que forman con el transcurso de los años extenso y tupido césped.

Sobrevinidas las lluvias otoñales, a las cuarenta y ocho o setenta y dos horas, si la temperatura es alta, sur e esta clase de hierba en forma de espesos y verdes alfileres de «punta», que puede triscar el ganado pascoso fechas después. En el mes de marzo se seca esta hierba, aunq e esté la tierra húmeda, después de haber prestado excelentes beneficios a la ganadería durante el otoño e invierno, y de influir poderosamente en la cantidad y calidad de su carne y lana.

En «La Serena» elige la langosta para depositar el germen, no la parte baja de

los terrenos (las cañadas), sino las laderas de las colinas, duras, impermeables, orientadas al noroeste, bien soleadas por tanto, en las que la capa vegetal que envuelve a la pizarra tiene muy pocos centímetros de profundidad, y en algunos puntos ninguno, pues se nos ofrece en completa desnudez, pero un tanto dislocada su dureza, y en donde el abdomen del insecto hace una perforación de un centímetro o poco más de profundidad, para dejar en el agujerito, perfectamente operculado, los pequeños huevecillos de los que habrá de salir la próxima generación.

¿Qué conseguiremos roturando este linaje de terrenos, señor ministro, señores ingenieros? Destruir el césped que ha necesitado siglos (y volverá a necesitar) para producirse. Hacer desaparecer la vegetación arbustiva y que las lluvias arrollen la tierra que los tomillos y el césped sujetan, quedando todo convertido en un yermo y pizarroso solar. Empobrecer considerablemente las dehesas y disminuir la ganadería lanar «merina», casi única e importantísima ganadería de «La Serena».

¿Y después de tan costoso sacrificio y sensibles pérdidas habrá desaparecido el germen perseguido y atormentado? No. Infinidad de canutos quedan adosados a las «hojas» de la pizarra, y a los cuales no ha podido llegar la acción del arado.

La total extinción de la plaga de langosta puede lograrse en este lugar excepcional, en «un solo año», y con menor dispendio del valor que representa el daño que el voraz ortóptero causa en igual período de tiempo, haciendo bien la campaña de primavera; desde que el insecto aparece en su primera fase de «mosquito» hasta que empieza a volar, utilizándose al efecto los insecticidas que tan hábilmente se emplean por acá y con los que se obtiene el ansiado resultado.

Mátese y exijan indemnizaciones a propietarios morosos y de mala fe; procédese que la acción de los terratenientes sea conjunta, velando para ello las Juntas de Plagas del Campo, robustecida su autoridad con energías medidas por parte del Consejo Provincial de Fomento, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y del señor ministro del ramo, y desaparecerá en absoluto la plaga de langosta, sin empobrecer el suelo de esta comarca (de suyo miserable, comparado con el fértil de otras de la provincia de Badajoz), llevando a la práctica indiscretos e inadecuados procedimientos.

Nuestra legislación total tiene su fundamento en razones de índole psicológica y físico. También nuestra legislación general tiene en cuenta singulares diferencias.

Bien presente tuvo el legislador en la vigente ley de Caza la disparidad que existe en las regiones del Norte y Noroeste de España, en orden a su fama, comparadas con las restantes que forman el territorio español.

Todas las cuestiones muestran múltiples aspectos. Un buen criterio debe apreciarlas en su totalidad. Estudiarlas

parcialmente es conocer la verdad a medias, llevándonos el error a formular conclusiones arbitrarias.

La fórmula jurídica clásica no sólo es aplicable a las personas: lo es también a la propiedad. Y, por tanto, las roturaciones en la zona de la Serena, nos parece ineficaces y lesivas (dicho sea con todo respeto al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos) para muchos terratenientes, máxime habiendo otros poderosos medios de extinguir la plaga de la langosta.

Juan de TENA-DAVILA

Castuera, noviembre 1922.

El régimen aduanero de Francia en Marruecos

La Cámara de los Diputados de Francia acaba de aprobar, por unanimidad de 518 votos, el proyecto de ley que modifica el régimen aduanero aplicado a los productos marroquíes a su entrada en Francia y en Argelia. El Sr. Barthé, al defender el dictamen de la Comisión, ha declarado que ese proyecto «tiende a soliarizar los intereses de la Metrópoli y la de Marruecos en vista del consumo nacional francés». Este principio sería muy de tener en cuenta por nosotros.

Como el Sr. Thonson protestara contra los nuevos derechos impuestos a ciertos artículos, y especialmente al azúcar, a su entrada en Marruecos, el Sr. Poincaré hizo constar que, en virtud de los Tratados, Francia no tiene el derecho de establecer en Marruecos un régimen particular para los productos franceses o argelinos. «Tal vez, añadió, seremos un día bastante felices para obtener nuestra libertad a ese respecto, si bien ello requerirá largas y difíciles negociaciones. Hoy tratase de la entrada en franquicia, en Marruecos, de productos o víveres que no compitan con los de la Metrópoli. Este proyecto es a la vez favorable a Marruecos y a Francia».

LA GACETA

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresarán para reducir el tiempo de su servicio en filas.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos. Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Espectáculos

PRINCESA.—A las cinco y media, El doncel romántico. A las diez, El doncel romántico.

ESPAÑOL.—A las seis, Don Juan Tenorio. Noche, no hay función.

COMEDIA.—A las diez y media, El niño de oro.

LARA.—A las seis, El madrigal de la cumbre e Isabelita Ruiz (bailes y canciones, gran éxito). A las diez y cuarto, Madrigal en la cumbre e Isabelita Ruiz.

CENTRO.—A las nueve, aniversario del Arte de Imprimir, Catalina Bárcena, Banda Municipal, «Ramo de locura», Ricardo Calvo y Herminia Woves.

REV ALFONSO.—A las seis y media, El burlador de Medina. A las diez y media, Agapito se divierte.

ESLAVA.—A las seis, El conflicto de Mercedes. A las diez y media, El pavo real.

INFANTA ISABEL.—A las seis (tercer martes aristocrático), La prisa.

ROMEA.—A las seis y media, Zarzuela y Lectura y escritura. A las diez y media, Paloma, la postinera.

COMICO.—A las seis y media, Larrea y Lamata.

LA TINA.—A las seis Los amantes de Teruel. A las diez y media, Los amantes de Teruel.

NOVEDADES.—A las seis, La p... negra. A las siete y cuarto, Manolita... clu sera.

A las nueve y tres cuartos, La traperera. A las diez y tres cuartos, La viejecita y La alsaciana.

PALACIO DEL HIELO DE MADRID.—Todos los días, mañana, tarde y noche, patinaje con orquesta.

MARAVILLAS.—Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez y media. Elsa Ortega, Les Ferraris, Trio Gómez, Odrionoffs y Miss Lizz, Pastora Imperio, La Goya y Pompoif, Thedy y Emig.

TURO PARK, Ferraz, 43, t.º 17-05 J. Casino. Restaurante. Varietés. Angeles Alonso, Pilar Mizian, Carmen de la Corte, Coppelia, L. Torralva, Orquestas Ródalo y Fuster. Té y souper tango. Profesor de baile, Antonelli. Cubiertos a cuatro pesetas. Conciertos de música selecta de nueve a once. Servicio de automóviles desde la calle de Alcalá, frente al Lyon D'Or. gratuito para las señoras.

MARTIN.—A las seis y cuarto, El gran bajá. A las siete y media, De la China... na. A las diez y media, El templo del placer y El apuro de Pura.

Advertisement for 'Hijos de Riu y Romanillos' (SOCIEDAD EN COMANDITA), providing military and army supplies. Located at Plaza de España, 6, Madrid. Telephone 31-94 M. The ad includes logos for 'EJERCITO Y ARMADA' and 'SUCURSALES' in Barcelona and Burgos.

Advertisement for 'BOFORS SUECIA' (AKTIEBOLAGET BOFORS) featuring a large illustration of a factory. Text: 'Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra'.

Advertisement for the 'STAR' pistol. Features a large illustration of the handgun. Text: 'La pistola "STAR" es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.' Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.

Guardia civil

Servicios meritorios

Cádiz
Recibido por el capitán D. Enrique Buscató requerimiento del juez de instrucción de Algeciras para que se averiguase en poder de quienes se encontraban unas valiosas alhajas sustraídas del domicilio que fué de una señora recientemente fallecida en aquella población, dió acertadas disposiciones al sargento del puesto establecido en la referida localidad, Agustín Muñoz Conde, quien, auxiliado por el cabo Ramón Vila, corneta José Espinosa y guardias Antonio Seglar, Francisco Díaz y José Gutiérrez, procedió a practicar activas diligencias, logrando poner a disposición de la citada autoridad a la autora y cómplices de la sustracción en unión de las joyas.

Murcia
Habiendo tenido conocimiento el teniente jefe de la línea de San Javier, don José Lesequarte, de que se pretendía llevar a cabo una estafa por el procedimiento del «Entierro», a una señora residente en la provincia de Lérida, por valor de 500 pesetas, se puso de acuerdo con el administrador de Correos de la villa de Pacheco, por tener que ser retirado de la misma el pliego de valores en que venía la cantidad expresada, y consignada a nombre de Antonio Calvillo, en Los Alcázares, se personó en la citada villa, y auxiliado por el sargento comandante del referido puesto, Sebastián Templado, cabo Miguel Hernández y guardias Fulgencio Subiella, Diego Navarro, Ginés Ballester, Gabriel Hernández, Juan Mota y José Llorente, consiguiendo detener en la expresada Administración en el momento de presentar el aviso que le fué enviado para hacerse cargo del referido pliego de valores un sujeto, el que sometido a interrogatorio, se declaró autor del delito, que hubiese realizado a no ser por la oportuna intervención de la fuerza.

Los que mueren

Durante el mes último han fallecido los siguientes jefes y oficiales:
Infantería.—Teniente coronel D. Ladislao Ayuso Casamayor; comandante D. Atherógenes Sánchez Díez; capitanes D. Narciso Sánchez Cervera y D. Antonio Alvarez Arenas Rodríguez; alféreces D. Félix Manzanera Arisgotas y D. José Benedito Millán; capitán (E. R.) don Bartolomé Domínguez Rodríguez; tenientes (E. R.) D. Raimundo Castellanos Falus, D. Ramón Barcia Blanco, don Jenaro Jimeno Guana y D. Marcelino Fatás Ferrando.

Caballería.—Coronel D. Ramón España Banguiri; tenientes coroneles D. Evaristo Vázquez Sánchez y D. Pío Arancón Robert; comandante D. Pedro Díez Cuadrillero; teniente D. José Alonso Valdés, y teniente (E. R.) D. Romualdo Cabrito Rubio.

Artillería.—Capitanes D. Luis Baeza Torrecilla y D. Fulgencio de Heredia y de la Canal.

Ingenieros.—Capitán D. Francisco Almazán Ojalvo.

Guardia civil.—Coronel D. Alfonso Martín Garrido y tenientes D. Juan Mulet Salvador y D. Nicolás Aparicio Herrera.

Carabineros.—Alférez (E. R.) D. José Vicente Hernández.

Invalidos.—Coronel D. Enrique de Cubas Muñoz.
Intendencia.—Coronel D. Eduardo Gómez Argüello y capitán D. Rafael Pezzi Hernández.

Sanidad militar.—Comandante médico D. Abilio Conejero Ruiz.

Oficinas militares.—Oficial primero D. Gregorio Pérez Mesa.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 21 de noviembre de 1922

PREMIOS MAYORES		
Números	Premios	POBLACIONES
14.628	150.000	Sevilla.
20.235	70.000	Málaga.
5.011	30.000	Loja.
24.666	2.500	Madrid.
10.561	2.500	Madrid.
22.343	2.500	Santiago.
581	2.500	Barcelona.
22.044	2.500	Zaragoza.
6.303	2.500	Barcelona.
12.282	2.500	Ceuta.
22.941	2.500	Palma.
13.566	2.500	Madrid.
17.123	2.500	Madrid.
6.638	2.500	Madrid.
27.948	2.500	Bilbao.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS

Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por correo el importe de la obra, más el de franco certificado

Casa Pujol

Madrid: Fuencarral, 6

Barcelona: Hospital, 41

Uniformes militares de todas clases

Trajes y gabanes de 80 a 225 pesetas

PROVEEDORES DE LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Descuentos a los señores militares

SOBRE LAS RESPONSABILIDADES

Unas cuantas verdades

El pleito de las responsabilidades continúa ocupando el primer plano en el interés público. Toda la Prensa inserta informaciones y comentarios al triste asunto.

El ilustre africanista que firma sus trabajos con el pseudónimo «El Tebib Arrumi», publicó anoche en nuestro estimado colega «Diario Universal» un razonado escrito en el que enfoca la cuestión desde lo alto, con argumentos y consideraciones que hacen meditar.

Damos a continuación los párrafos más salientes:

«Es que el Sr. Maestre, el Sr. Aparicio, el conde de Lizárraga son más o menos culpables que el propio Indalecio Prieto que pide para ellos sanción, o que la legión de periodistas que, un día y otro, con su pluma, tuvieron decisiva intervención en el pleito?...

Podríamos ofrecer al lector en este punto un florilegio de frases derrotistas, antiafricanistas, enervadoras, salidas de libros o plumas de muchos de los que hoy pretenden alzarse como magistrados y fiscales ante el desastre de julio. ¿Es que no influyeron en nada con relación a la hecatombe, los que una y cien veces gritaban o escribían: «¡Marruecos, no!... Hay que acabar con esa sangría suelta... No se puede dar más dinero... No se debe mandar ni un hombre ni una peseta... Más tarde o más temprano tendremos que salir vergonzosamente del Norte africano... El pueblo no quiere esa aventura... Aquello no vale la pena de sacrificio alguno, por pequeño que sea...»
Pues contra lo que ellos mismos creen,

de esas constantes prédicas nació el desánimo, la desmoralización, el miedo. Falta de ideal, convencidos gobernantes y gobernados, Ejército y pueblo, de la rai-gambre que tales conceptos adquieren en la masa social, los unos, los directores, obraban coaccionados, temerosos, apocados; los otros, los dirigidos, se sentían actores de una mala comedia, y hacían sus escenas con la moral deprimida del que sólo trata de «salir del paso».

Y... una vez más lo diremos: los Gobiernos buscaban en los Altos Comisarios contratistas de la tranquilidad en Marruecos; por todo plan, por toda instrucción, los hombres que a África enviábamos para dirigir el problema, oían estas palabras: «Haga usted lo que buenamente pueda, con tal de que no haya combates. Tiene usted libertad para todo menos para pedirnos más hombres o más dinero.»

Porque ello era así, todo en el Rif, todas las posiciones, las columnas, el material, la instrucción de las tropas, la moral del Ejército, la educación del jefe y el oficial, estaba hecho a base de una acción pacífica. Picasso y el fiscal del Supremo lo dicen en sus escritos respectivos, y es una gran verdad. Esta es la mayor y más definida culpa de Berenguer y Silvestre: que jeniéndolo todo preparado a base de una acción de paz, emprendieron empresas de guerra, careciendo del debido, suficiente y bien preparado instrumento. Creyeron que tenían un Ejército, jefes, oficiales, soldados, posiciones y material para acudir con eficacia a cualquier evento bélico, y sólo tenían ficciones militares, desde lo espiritual a lo práctico.

Pero, lo repetimos, esa no era culpa de ellos, ni siquiera de los Gobiernos y políticos. Era la culpa de todos: de este país, de este pueblo y esta Prensa, a quien había que ocultar media docena de bajas, para evitar diatribas furiosas de los pacifistas; de este pueblo y país, a quien se tenía que mentir respecto a la situación, para poder sacar créditos suficientes para atender a lo más perentorio de necesidades ineludibles. Y se decía a la opinión: «Se ha cometido tal cabala... cuando en realidad sólo se había comprado la adhesión de alguno de sus jefes; y se decía: «Cien mil pesetas para conservar carreteras...», cuando en la realidad con aquel dinero se pensaba abrir una pista militar, a campo traviesa, mal emplazada, porque era preciso que no tuviese más de cinco kilómetros, porque no había dinero para hacer diez, desviándola hacia la ruta lógica y conveniente.

Ha habido que engañar a la opinión constantemente, porque la opinión quería que se la engañase. Hoy mismo se habla de Protectorado civil, cuando todo lo que se hace es tan efímero y de carácter tan militar como antes; pero, para salvar dificultades políticas, se ha hecho preciso volver la espalda a la realidad, pasar por verdaderas enormidades, y apelar al eterno engaño de las apariencias: «El Raisuni, cometido... La política de El Rif...» Farsas, nuevas farsas, las eternas farsas que nos llevarán a un nuevo desastre. ¡Y culparemos a otros generales, y a otros Gobiernos, y pediremos que se procese al Sr. Montejó o a D. Abilio Calderón...!

¡No; no es esa la ejemplaridad del castigo que nosotros hubiéramos deseado ver en esta hora triste de exigir y castigar las pasadas responsabilidades!

MELILLA

Fábrica de coches para niños
Fábrica de juguetes finos
Barquillo núm. 6 duplicado

De ayer, de hoy y de mañana

Todos, absolutamente todos los que lo saben, saben, y los que no lo saben, deben probar para saber, que en Madrid, calle de San Bernardo, número 61 y número 64, existen dos cafés-bares, que se titulan, el primero, «La Alcazaba», y «La Nueva Alcazaba», el segundo, que expenden un estupendo café, licores, ca veza, refrescos, vermouth y otros aperitivos. Todo esto, de las mejores marcas. Desayunos a 35 céntimos, de seis a doce.

BUZON

MELILLA. REGIMIENTO DE SAN FERNANDO. M. R. S.—No figura usted anotado en ninguna escala; su instancia se encuentra pendiente de resolución de la Comandancia de la Guardia civil de Ceuta. Pregunte más adelante y le informaremos nuevamente.

SEVILLA. N. R. A.—La propuesta está confeccionándose y muy en breve podremos comunicarle noticias concretas respecto a su destino.

SAN ROQUE (CADIZ). A. R. S.—Contestamos a sus preguntas: Primera, precisa antes como requisito indispensable ser guardia civil, sirviéndole después dichos conocimientos para anticipar su deseo. Segunda, tiene que practicar el plazo de tiempo que está prevenido el servicio especial del Cuerpo. Tercera, la edad establecida es hasta los cincuenta y un años. Cuarta, considerada esta distinción como una recompensa, no puede darse el caso que el individuo renuncie a ella.

TETUAN-REGULARES. R. D. A.—Le faltan a usted 17 milímetros para la estatura reglamentaria, motivo por el cual figura usted anotado en la escala condicional. Tardará tiempo en corresponderle por existir muchos aspirantes en las escalas generales.

SANTANDER. P. G. H.—Para poderle informar detalladamente, díganos fecha en que solicitó el ingreso y Comandancia por donde cursó sus documentos.

BURGOS. A. M. R.—Para la Comandancia de Cáceres será usted anotado con un número superior al 70. En breve se lo comunicaremos.

LIBROS RECOMENDADOS

«LEGISLACION MILITAR», relacionada con las clases de tropa del Ejército, por D. Antonio Ibars Buil, suboficial de Caballería con destino en la Escuela Central de Tiro del Ejército. (Volumen en 4.º de 384 páginas); precio, 6 pesetas.

«RETIROS Y RETIRADOS», guía práctica de legislación sobre retiros para Guardia civil y Carabineros. Tablas de sueldos, retiros, descuentos, deberes y derechos del retirado, etc., etc. (Obra recomendada y declarada de utilidad por R. O. de 27 de junio de 1922.

Los pedidos al autor, D. Rafael Gibert, dirigiéndose al apartado 436.—Madrid.

HOJAS DE SERVICIOS Y DE HECHOS (legislación militar) (segunda edición), por D. Julián Sosa, oficial primero de Oficinas militares. Precio, 10 pesetas en Madrid y 10,50 en provincias.

Los pedidos al autor en la Administración del «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra».

«COLECCION UNIVERSAL», CALPE, edita los libros más interesantes de la literatura Universal.

Los tomos correspondientes al mes de julio de la «Colección Universal», que edita Calpe, son de los más interesantes aparecidos en el año actual.

Continúa en su tomo II la preciosa novela de Dickens «Papeles póstumos del Club Pickwick».

De los «Cuentos» de Alfredo de Musset, aparece su tomo VII.

Se completa también con el tomo V la colección de «Comedias y entremeses», de Cervantes.

Otras obras de renombre mundial cuya publicación prosigue, son las «Vidas de los españoles célebres», de Quintana (tomo IV); la «Filosofía del arte», de Taine (tomo II), y «Los hombres de Seldwylla», novelas breves de Gottfried Keller (tomo II).

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Quedan en situación de disponibles el coronel D. Agustín Alcalá Galiano, el teniente coronel D. Miguel Torrente y los comandantes D. Pedro Claudio, don Fernando Benedicto, D. Manuel Samper y D. Jesús Mijares, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 9 del actual, que señala sea esa la situación en que deben quedar los jefes y oficiales procesados.

Destinos

Se nombra juez de causas de la primera región al comandante de Infantería D. Carlos Herbella Zoguel.

Quedan en situación de disponibles el interventor de distrito D. Francisco Serano y los comisarios de Guerra D. Enrique Fernández Villamil, D. Francisco Noriega y D. Francisco Montes.

Se nombra interventor militar de Canarias al comisario de Guerra D. Eduardo Ferrer.

Reemplazo

Quedan en situación de reemplazo, por herido, el alférez de Infantería D. Antonio López de Haro, y por enfermo, el comandante de Infantería D. Alfonso Durán.

Concurso

Se anuncia a concurso para proveer el cargo de jefe de estudios de la Academia de Sanidad militar, de categoría de teniente coronel, que existe vacante.

Clasificación

Se declara apto para el ascenso al teniente coronel de Infantería D. Miguel Bañola.

Uniformidad

Se dispone que los jefes y oficiales usen solamente el calzón kaki, sobre el uniforme de paño, cuando concurren a actos colectivos con la tropa y ésta vista en forma análoga.

Comisión

Se concede una comisión del servicio para El Perú al teniente coronel de la Guardia civil D. Fernando Gómez.

Aeronáutica

Se nombra alumno del curso de observadores de aeroplano al comandante de Infantería D. Luis Rueda.

Suboficiales

Se desestima instancia del suboficial de Infantería D. Luis Gaona Barroso, que solicita cambio de destino, y otra del suboficial de la misma Arma D. Manuel Escalante García, que pide rectificación de destino.

Ascienden a alféreces de complemento los suboficiales de Ingenieros D. Manuel Barranco y D. Manuel Medina y el de Infantería D. Nicolás Fernández.

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA
Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.
Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.
Administración central MADRID
Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA, Y TOTANA
Efectúa toda clase de operaciones de Bancos y admite fondos en depósito con interés.
Este Banco está afiliado con el Banque Belge pour l'étranger (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tantán (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pekin (China).

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

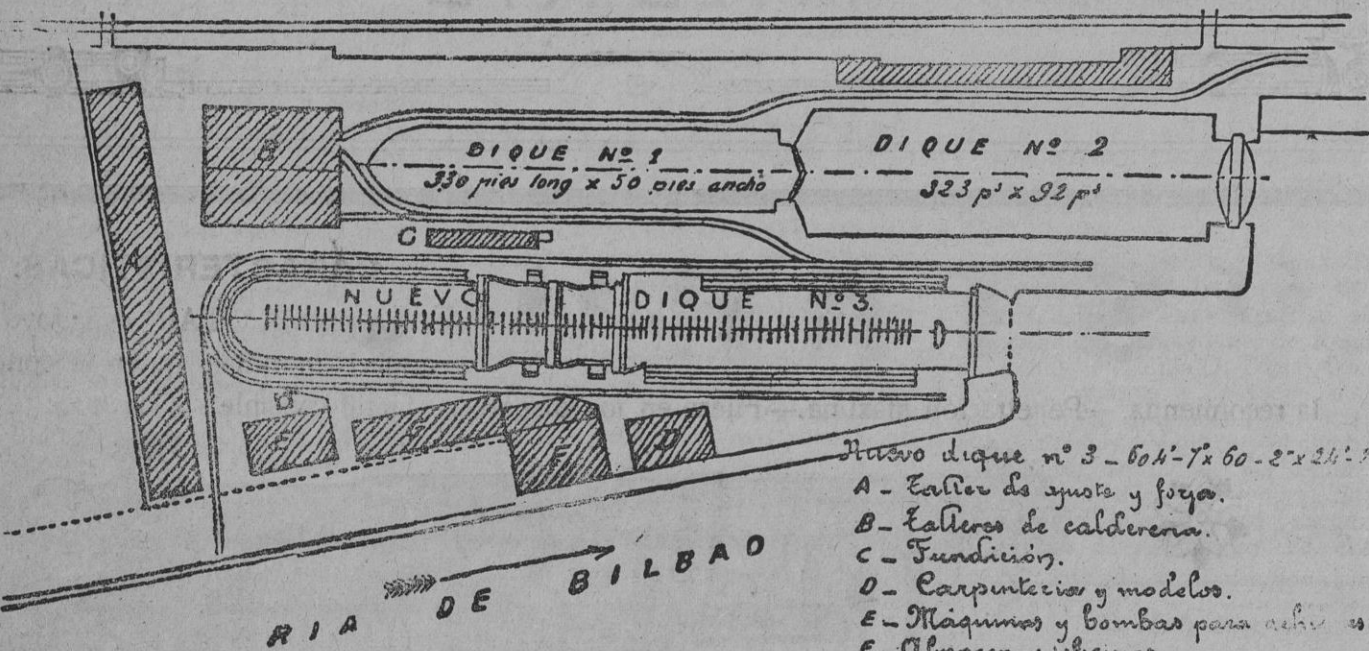
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya.
Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses.
Las dimensiones de estos diques son las siguientes:
Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho.
Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho.
Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.
Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos.
Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.
Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas.
Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.